

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la licitación de nuevas promociones en parcelas situadas en Los Berrocales, Hortaleza y San Blas, en la capital

La Comunidad de Madrid construirá un 20% más de viviendas protegidas en suelos de la Agencia de Vivienda Social

- La AVS contemplaba inicialmente la edificación de 561 casas de alquiler asequible, una cifra que asciende hasta las 670 a partir de la entrada en vigor de la Ley de Medidas Urgentes
- Este verano se iniciarán las obras de una promoción destinada a familias vulnerables con 58 hogares en el municipio de Guadarrama

22 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid construirá un 20% más de viviendas en varios suelos de la Agencia de Vivienda Social (AVS) gracias a la nueva Ley de Medidas Urgentes, que incrementa la edificabilidad y la densidad en determinados desarrollos residenciales, con el objetivo de facilitar la construcción de hasta 18.000 hogares con algún tipo de protección en la región.

De esta forma, una vez aprobado el texto en la Asamblea regional y a raíz de su entrada en vigor, la AVS ha ampliado el número de casas proyectadas en las parcelas con las que cuenta el organismo en distintos municipios. Así se refleja en cada una de las tres licitaciones autorizadas por el Consejo de Gobierno, en su reunión de hoy, para edificar un total de 670 inmuebles destinados al alquiler social en varias zonas de la capital, en vez de los 561 iniciales.

En concreto, la promoción prevista en el desarrollo urbanístico de Los Berrocales pasará de cerca de 130 a 154 viviendas. También aumentará la capacidad de los suelos situados en el distrito de San Blas-Canillejas, donde se construirán 191 frente a las 160 inicialmente previstas, y en las tres parcelas de la UVA de Hortaleza, donde se levantarán 325 hogares frente a los 272 iniciales.

En todos los casos, la AVS adjudicará su construcción a través de un procedimiento de cesión de los derechos de superficie, por un plazo de 75 años, a los que podrán acceder los madrileños que reúnan una serie de requisitos, entre los que se encuentran un límite de ingresos establecido en un máximo de 5,5 veces el IPREM.

58 VIVIENDAS PARA FAMILIAS VULNERABLES EN GUADARRAMA

Estos proyectos forman parte de las distintas iniciativas desarrolladas por el Ejecutivo autonómico para ampliar los recursos de la AVS, que gestiona

actualmente un patrimonio de 50.000 inmuebles, de los que aproximadamente la mitad son pisos en los que residen alrededor de 100.000 personas.

En esta Legislatura, este organismo público construirá 2.100 nuevas viviendas, de las que cerca de 1.200 ya se han iniciado en Majadahonda, Móstoles, Rivas-Vaciamadrid, Valdemoro, Villa del Prado y la ciudad de Madrid. Además, el Consejo de Gobierno ha conocido hoy la adjudicación de las obras de una nueva promoción de 58 casas en Guadarrama, que supondrá una inversión de 11,8 millones de euros y tendrá un plazo de ejecución de 24 meses.

Está previsto que los trabajos para edificar esta urbanización, ubicada en la calle Vereda del Colmenar de la localidad, arranquen a lo largo del verano. En concreto, contará con 34 inmuebles de tres dormitorios y 24 de dos. De ellas, tres estarán adaptadas a las necesidades de personas con movilidad reducida. Asimismo, dispondrá de plazas de aparcamiento y será energéticamente eficiente, con un sistema de climatización por aerotermia.